

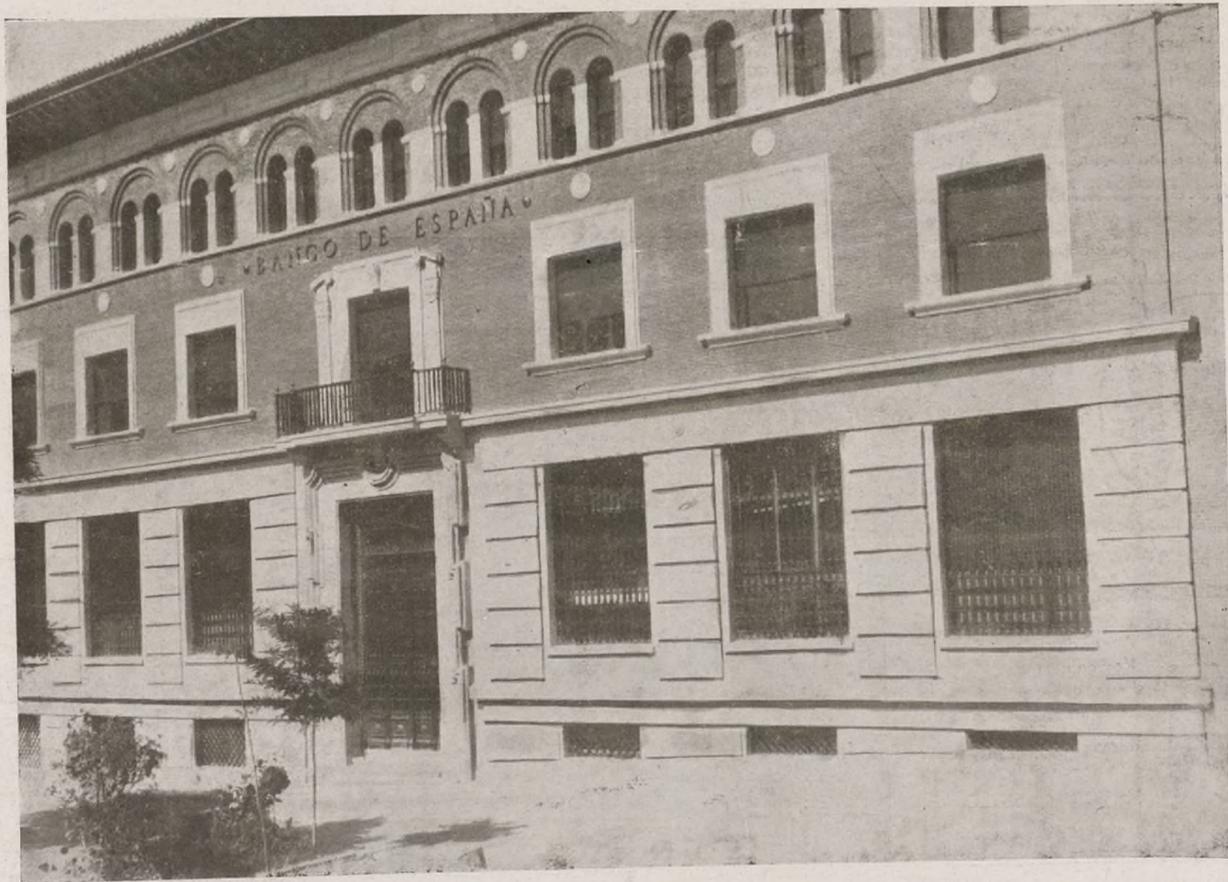


# LA ILUSTRACIÓN MODERNA

99

## REVISTA IBERO-AMERICANA

### ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO



TERUEL.—Nuevo edificio de la Sucursal del Banco de España.

M A D R I D

DIRECCIÓN: VICENTE BLASCO IBÁÑEZ, 9. PRIMERO  
TELÉFONO 40.729  
Sucursal: Preciados, 17.



## Banco de Vizcaya Gran Vía, 1 BILBAO

CAPITAL AUTORIZADO .. Plas.	100.000.000, -
CAPITAL SUSCRITO .....	60.000.000, -
RESERVAS .....	57.626.577,50
Balance 30 diciembre de 1934 ..	2.164.744.692,58

**Este Banco realiza toda clase de operaciones**

**SUCURSALES EN:** Alcalá de Henares, Alcira, Algemesi, Algorta, ALICANTE (Paseo de los Mártires, 2), Almansa, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, BARCELONA, (Plaza de Cataluña, 21), Bermeo, Briwesca, Burriana, Calahorra, CASTELLON DE LA PLANA (González Cherna, 2), Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Dénia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Igualada, Irún, Játiva, Lequeitio, Liria, MADRID (Alcalá, 47), Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugalete, Prat de Llobregat, Sagunto, San Baudilio de Llobregat, San Feliú de Llobregat, San Julián de Musques, San Miguel de Basauri, San Sadurn de Noya, SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10), Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, TARRAGONA (Méndez Núñez, 12 bajo), Tolosa, Utiel, VALENCIA (Avenida de Blasco Ibañez, 3), Valmaseda, Vendrell, Villanueva y Geltrú, VITORIA (San Prudencio), ZARAGOZA (Plaza de la Constitución, 4)

**CAJAS DE ALQUILER**

**AGENCIAS URBANAS EN:** Bilbao, Madrid, Barcelona, Tarragona y Baracaldo

*118 Agencias en diferentes provincias*

**TIPOS DE INTERES.** - Desde 1º de enero de 1935, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I - CUENTAS CORRIENTES A la vista 1 y medio por 100 anual II - OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de Ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas, 3 por 100 anual. B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses, 3 por 100 anual. Imposiciones a seis meses, 3,66 por 100 anual. Imposiciones a doce meses o más, 4 por 100 anual

Regístrase para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo



### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Paseo de Recoletos, 12. - MADRID

**PRÉSTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTÉCA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente, el capital que se adeude**

En representación de estos préstamos emite **cédulas hipotecarias** al portador con exclusivo privilegio. Estos títulos son los únicos valores garantizados por **PRIMERAS HIPOTECAS sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las cédulas en circulación**, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. **El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia; comunica al depositante su amortización; se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, corredores de Comercio y agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto un valor de cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.**

**PRÉSTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN** en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

**ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés.** Tiene establecido un Negociado especial de **apoderamientos e informes**, con carácter GRATUITO para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

ANÚNCIESE EN «LA ILUSTRACIÓN MODERNA»



## LA COMPAÑÍA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE CREDITO

Ha abierto una nueva serie de

### «IMPOSICIONES DE CAPITAL» al 6 % ANUAL

FUNDADA EN 1912

Pidanse folletos al domicilio social: Plaza de Santa Ana, 4 - MADRID



Ayer ventrudo,  
Hoy enjuto;  
Es porque uso  
La faja de «Justo».

**«JUSTO», FAJISTA**

MAYOR, 4, ENILO.

## ULLOA - ÓPTICO

### GAFAS - LENTES •• CARMEN, 14 - MADRID

HA INTRODUCIDO EN ESPAÑA

## "SONOTONE"

EL MEJOR APARATO PARA SORDOS

## «ESPAÑA S. A. Compañía Nacional de Seguros»

**Consejo de Administración:**

**Presidente:** Excmo. Sr. Conde de Limpías.—**Vicepresidente:** Sr. D. Julio Collado Martín.—**Vocales:** Sr. D. Honorio Riesgo y García; Sr. D. Laureano Rubio Rodríguez; Sr. D. José Chávarri; Sr. D. Jesús Huerta Peña, y señor D. Ricardo Torres Reina.—**Director general:** D. Jesús Huerta Peña.

**Banqueros depositarios y Cuentas corrientes:**

Banco de España. Banco Central. Hispano Americano. Banco de Bilbao.

Capital social suscrito... Pesetas 4.000.000

Capital desembolsado..... — 1.000.000

**Domicilio social:** Avenida de Eduardo Dato (tercer trozo de la Gran Vía), 8.-MADRID

**Ventajas que ofrecen sus pólizas:**

Libertad completa del asegurado respecto a residencia, viajes y ocupaciones.—Absoluta indisputabilidad de la póliza cumplida el primer año de su vigencia.—Anticipos automáticos para el pago de las primas y anticipos en efectivo de elevado importe.—Derecho a la rehabilitación de la póliza (sin reconocimiento médico durante los seis meses siguientes al vencimiento impagado).—Derecho a la prolongación temporal del seguro por el capital íntegro, libre del pago de primas y sin exigir reconocimiento médico.—Altos valores de rescate y de seguro liberado.—La póliza cubre el riesgo de muerte de una manera absoluta, sin dejar de incluir los de guerra y suicidio.—Diferentes opciones para la liquidación del capital asegurado.—Bonos anuales de capital adicional de un valor mínimo garantizado, cada uno de los cinco primeros del 2,50 por 100 del capital, o sean 2.500 pesetas por cada 100.000 aseguradas.—Derecho durante toda la vigencia de la póliza de cambio la clase del seguro por otro de prima más elevada.—Posibilidad de utilizar los bonos para la liberación anticipada del seguro y el pago del capital asegurado antes de su vencimiento.

(Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros.)

### LA REFORMA SOCIAL

Revista mensual de Economía y Sociología

Órgano de la Liga Georgista Española

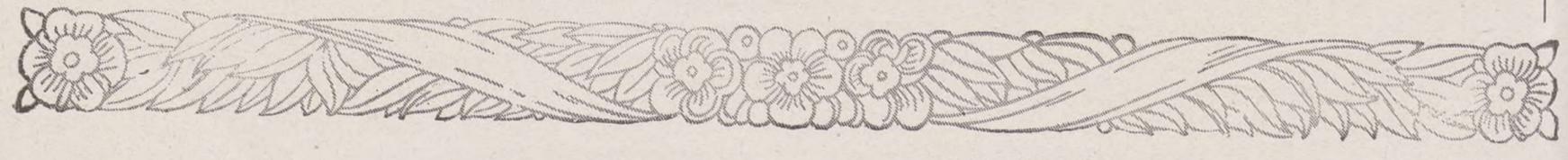
*Director: Baldomero Argente del Castillo*

Oficinas: Velázquez, 98, 2.º dra.—Madrid

TELÉFONO 50.060

Suscripción: España y países ibéricos:  
6 pesetas al año.—Extranjero, 8 pesetas

Número suelto: 0,50 pesetas



LA ILUSTRACIÓN  
MODERNA  
DE  
ECONOMÍA Y FINANZAS

Director: MANUEL DE AGUSTINA TOLOSA. — Oficinas: Vicente Blasco Ibáñez, 9. — Sucursal: Preciados, 17.

Teléfono 40.729.

Madrid. — Diciembre de 1935.

Año IX. — Núm. 99.



EXCMO. SR. D. PEDRO PAN GÓMEZ,  
Subgovernador primero del Banco de España, ilustre personalidad financiera de grandes méritos  
y competencia, y cuyo patriotismo ha sido demostrado en varias ocasiones.

Dibujo de Tavera.)



# Crónica Financiera

Los acontecimientos políticos registrados en el presente mes han dado lugar a un pródigo período de oscilaciones de importancia en los mercados de valores. Los comienzos del mismo revelaban ya indecisión con motivo del revuelo producido con el asunto Nombela. Es verdad que el mal-estar no adquiere una gran profundidad, ni son importantes las diferencias contrarias que se producen en las cotizaciones; pero la desorientación comienza a extenderse por la Bolsa, y ya no nos abandonará durante todo el mes.

A continuación se produce la crisis del Gobierno Chapaprieta, y su reflejo lo vemos acusado en Bolsa en forma de ligeros quebrantos en los diferentes cursos de valores de renta y dividendo. Todavía existe la confianza de que pueda ser formado otro nuevo Gobierno para agotar las posibilidades que ofrecen las actuales Cortes, y esta esperanza mantiene hasta cierto punto sostenidos los mercados de valores. Pero pronto se produce cierta alarma entre los asiduos al mercado al ver la tendencia que impera en las gestiones de formación de Gabinete, la cual aumenta de nivel al quedar constituido el nuevo Gobierno. La confirmación de la noticia de la próxima disolución de Cortes es causa de que presenciemos uno de los clásicos movimientos bajistas. Se inicia en el sector de «plazo», donde el papel se apresura a realizar aprovechando la contrapartida que siempre existe, y esta afluencia de la oferta produce la consiguiente baja de cursos. Hay momentos en que el corro aparece seriamente amenazado por un derrumbamiento de cursos de catástrofe, pues comienzan a iniciarse los indicios del pánico y no se mira si al vender se pierden 10 ó 20 puntos, puesto que el único deseo es desprenderse del papel.

En el departamento de valores industriales de contratación al contado ocurre un fenómeno similar, aunque se observa que las depreciaciones se verifican a saltos de importancia con motivo de la falta de contrapartida. Las órdenes de venta se acumulan y enrarecen el ambiente de la Bolsa hasta el punto de quedar paralizada la contratación por falta de dinero. Así se da el caso de que se originan bajas, de una cotización a otra, de 35 pesetas, por la contracción experimentada en el numerario. Al fin se consigue que vuelva la serenidad en los corros, y se llega a detener el movimiento depresivo. Los valores de especulación reaccionan ligeramente y presentan otro tono más sostenido. En los departamentos de contado también se observa la presencia de algún dinero y se retiran las órdenes de venta. Es decir, el mercado llega a presentar un tono más encalmado, y, a partir de este momento, se

inicia uno de los conocidos compases de espera.

No hay noticias que cotizar de momento. Toda la atención de los medios económicos está puesta en el futuro político. Se anuncian las próximas elecciones para primeros de Marzo, y todo el mundo quisiera descender el velo que cubre la incógnita que representa la solución de las mismas. ¿Triunfo de las izquierdas? ¿Triunfo de las derechas? ¿Una solución-centro? He aquí las preguntas que se repiten hoy en muchos centros económicos, las cuales tienen la fuerza suficiente para mantener en suspenso muchas actividades necesarias para la vida nacional.

Esas dudas pesan en Bolsa más que en sector alguno económico. De una solución a otra supone que se derrumben verticalmente los cursos a que consigan nuevas reacciones. No podemos perder de vista la revalorización de cursos que se ha alcanzado durante el año actual gracias a la confianza depositada por la opinión en la gestión de los diferentes Gobiernos de derecha que han regido al país. Esta revalorización de las cotizaciones se eleva a más de 2.000 millones de pesetas, y esta ingente suma puede desaparecer en un corto período de tiempo si fuera un hecho

## UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

### Sorteos de amortización de Obligaciones.

Verificado el sorteo para amortización de obligaciones 6 por 100 de esta Sociedad, Emisiones 1.923, 1.926 y 1.930, y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, conforme se anunció previamente, y cuyos resúmenes han sido publicados en la *Gaceta de Madrid* del día 22 de Diciembre de 1935 y *Boletín Oficial*, se hallan a disposición de los señores Obligacionistas las listas de los resultados correspondientes en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla); en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, y en Salamanca, Banco del Oeste de España.

Madrid, 23 de Diciembre de 1935.—  
El Secretario del Consejo de Administración, José María de Urquijo.

el triunfo de las izquierdas en las próximas elecciones.

Con tal motivo, las posibilidades que se vislumbran en el tiempo que medie hasta la fecha en que se anuncien las elecciones son poco favorables a la marcha de los mercados de valores. Cualquier faceta optimista que pudiera surgir no sería acusada en las cotizaciones mientras existiera el peso que supone la solución del factor político, pues es mayor el temor que del mismo se desprende que la confianza que se pueda poner en las buenas aisladas que circulen.

Esta es la postura del mercado al finalizar el mes. De espera. Pero hay un departamento que no solamente ha resistido bien el período adverso que dejamos mencionado, sino que se ha permitido revalorizar sus cursos en forma apreciable en estos últimos días. Nos referimos al sector de Fondos públicos. El dinero ha fijado de nuevo sus preferencias en los valores del Estado y ha acudido en creciente progresión en demanda de los mismos, lo cual ha motivado interesantes reposiciones de cursos.

¿Se inicia de nuevo la política de conversiones de Deuda? Pudiera ser que sí. El Sr. Chapaprieta no se ha recatado en afirmar que en el próximo mes de Enero pudieran dar comienzo las operaciones de conversión. Claro está que ha dicho que dependerá su ejecución de la postura que presenten los mercados de valores; lo cual quiere decir que si la Bolsa se empeña en mantenerse retraída, no será posible llevarlas a cabo. Por ahora se puede observar que el departamento de Fondos públicos, que es precisamente el grupo de valores que se necesita que se entone para realizar las operaciones de conversión, no presenta mala trayectoria, sino todo lo contrario. Ha conseguido en pocas sesiones ventajas de consideración, y bien podemos asegurar que si persiste esa tendencia durante la próxima semana se alcanzará el tono y el nivel deseados para llevar adelante la obra comenzada.

Mientras tanto, situémonos a la espera de acontecimientos, que el año entrante promete ofrecernos jornadas interesantes.

MATI-VILLA

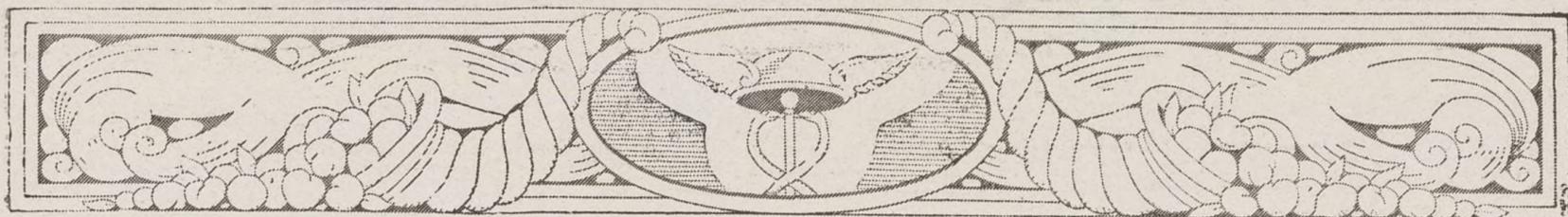
23-12-35.

## BANCO DE ESPAÑA

Pago de cupones de Obligaciones del Tesoro, a cuatro años y 4 por 100 de interés, emitidas con fecha 25 de Abril de 1935.

Los tenedores de cupones vencimiento de 25 de Enero próximo, núm. 3, de las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, Emisión 25 de Abril de 1935, a cuatro años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público,

Madrid, 26 de Diciembre de 1935.—  
El Secretario general, Joaquín Alcaraz.



## EL CONVENIO COMERCIAL ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

Nota redactada por la Dirección de Política del Ministerio:

«El convenio y arreglo complementario que el señor ministro de Comercio francés y yo acabamos de firmar regulariza de nuevo las relaciones comerciales hispano-francesas y ponen otro eslabón en la amistad por fortuna existente de los dos países.

Llevados por esa orientación de mantener el sentimiento de amistad entre Francia y España y por la convicción de que la vida económica trasciende de un modo decisivo en cuanto se refiere a cordialidad entre los pueblos, los dos Gobiernos han procurado suavizar todo lo posible las aristas económicas en forma tal que hubiera posibilidad de que las economías de los dos países fueran armonizadas, sin que exista quebranto para ninguna de ambas.

La exportación agrícola constituye la base fundamental de nuestros envíos a Francia, y en el sentido de mantenerla vienen orientados todos los acuerdos anteriores y el actual.

En el presente quedan reguladas nuestras exportaciones agrícolas en la forma siguiente: para las naranjas y mandarinas tiene España un 95 por 100 del contingente total de Francia, lo cual permitirá que la exportación de este producto se mantenga en el mismo nivel logrado por los esfuerzos constantes de nuestros exportadores; para las frutas y legumbres se mantiene la misma situación del año 1934; para los plátanos se ha conseguido también una reducción de los derechos de 75 francos últimamente impuestos por Francia, que han quedado reducidos a 20 ó 25, según se hagan los envíos, en embalaje de madera de procedencia francesa o en cualquiera otra forma, manteniendo el volumen en una cifra ligeramente inferior a la exportación de los últimos años; para las exportaciones de pescado, así fresco como en conserva, se establece también una situación equivalente, que permitirá exportaciones parecidas a las de años precedentes.

Se mantienen todas las ventajas arancelarias del convenio de 1934, y ambos países se conceden el trato de nación más favorecida para todos los productos que más les interesen.

Con la regulación establecida se ha procurado mantener en lo posible el anterior volumen de intercambio comercial entre los dos países; y así como por parte de España no existe el menor deseo de disminuir las adquisiciones en Francia, en justa reciprocidad se confía también en que no han de verse reducidas nuestras ventas al país vecino. Tal criterio merece ser subrayado de modo especial en los momentos actuales de contracción del comercio internacional, ya que es indudable que el único camino para lograr su resurgimiento más

amplio es el de eludir todo aquello que contribuya, en virtud de seccionamientos económicos parciales, a situaciones difíciles de ser conllevadas por las economías habituadas al libre juego de la oferta y la demanda.

En cuanto a la cuestión de pagos, se ha podido encontrar una solución satisfactoria para ambos Gobiernos, evitando todas las medidas encaminadas a la aplicación de un *clearing* y tendiendo a aproximarse lo más posible a una normalización.»

## INAUGURACIÓN DEL SANATORIO ESPAÑOL

El pasado día 22 tuvo lugar en Guadarrama la inauguración del Sanatorio Español.

Este Sanatorio está enclavado en el kilómetro 48 de la carretera de Madrid a La Coruña, siendo, por lo tanto, de fácil comunicación con la capital. Consta de tres plantas. Sus galerías están bien orientadas. El número de cuartos para enfermos es el de 47, todos ellos individuales, ampliables para poder albergar a 60 enfermos. Los armarios en los pasillos contribuye a disminuir en las habitaciones el número de focos de contaminación. Su instalación reúne las máximas condiciones de comodidad para satisfacer las necesidades del enfermo más exigente. La instalación de Rayos X está de acuerdo con los últimos adelantos técnicos.

La dirección médica está a cargo de don Andrés Casas.

EL TELÉFONO DE  
ESTA REVISTA  
ES EL 40.729



**Banco  
Hispano Americano**

Capital autorizado  
200.000.000 Pts  
Capital desembolsado  
100.000.000 Pts  
Reservas  
64.916.000 Pts

## DON SERAFÍN ADAME

Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo D. Serafín Adame.

Fué el citado notable periodista en sus años juveniles, y más tarde se dedicó a las tareas administrativas en diversos órganos de publicidad, entre ellos, *La Correspondencia de España*, en cuya redacción trabajó acertadamente; también de *Informaciones* y *La Nación*, siendo estimadísimo por sus dotes personales de simpatía y afabilidad. Era socio fundador de la Asociación de la Prensa.

A la familia de D. Serafín Adame enviamos la expresión de nuestro pésame sincérrimo.

## BANCO DE ESPAÑA

Pago de cupones de Obligaciones del Tesoro, a cuatro años y 4,50 por 100 de interés, emitidas con fecha 18 de Julio de 1934.

Los tenedores de cupones vencimiento de 18 de Enero próximo, núm. 6, de las Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, emisión 18 de Julio de 1934, a cuatro años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 18 de Diciembre de 1935. —  
El Secretario general, Joaquín Alcaraz.

## COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas.

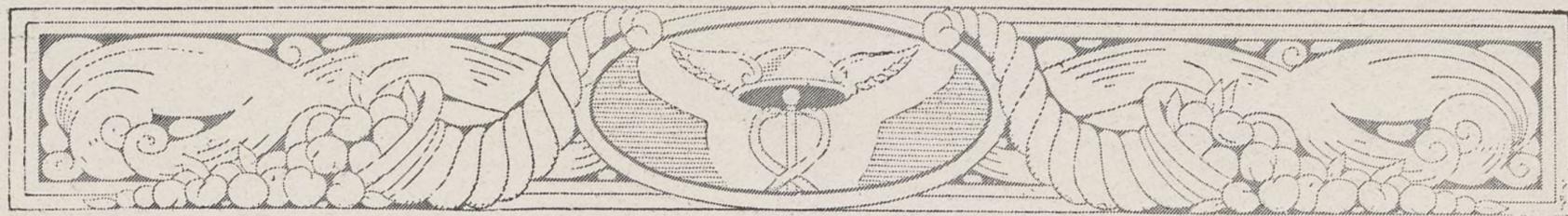
El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio, un dividendo equivalente al 3% del valor nominal de las mismas, que con el repartido en el mes de Julio último representa el 6% anual en favor de los referidos títulos.

El pago de este dividendo se efectuará, a partir del día 31 del actual, en los Bancos, Sucursales y Agencias que a continuación se indica contra el cupón núm. 13, por pesetas 13,49, correspondientes a cada una de las acciones, deducidos los impuestos:

Hispano Americano. — Urquijo. — Bilbao. — International Banking Corporation. — Español de Crédito. — Hispano Colonial. — Marsans, S. A. — S. A. Arnús Garí. — Urquijo Catalán. — Herrero. — Guipuzcoano. — Mercantil. — Pastor.

Madrid, 27 de Diciembre de 1935. —  
F. MARTÍN DE NICOLÁS, Vicesecretario general.





## LA AGRICULTURA Y LA HACIENDA

Un rasgo de nuestro régimen tributario que da idea de nuestra situación agraria es el que se refiere a las fincas embargadas por la Hacienda por débitos de contribución, especialmente la territorial y las adjudicadas al Estado por este concepto, en cantidades, a veces, fantásticas, sin que ello hubiera llamado la atención de los hombres de Gobierno, a pesar de que en ningún país del mundo ha ocurrido cosa semejante hasta fecha reciente.

El mal ha llegado a revestir tales proporciones, que un ministro de Hacienda, preocupándose de este asunto, había comenzado a redactar un proyecto de ley «para evitar la continuación de un sistema que da por resultado el que existan 800.000 fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución», indicando, de paso, que se estudiaría la posibilidad de conceder dichas fincas a las Asociaciones mutuas de obreros agrarios en *arrendamiento censal* por noventa y nueve años, con arreglo a la ley de 9 de Junio de 1869. Es decir que «por un lado se coloniza gastando fuertes sumas, y por otro, la propia administración *descoloniza*, despojando de su propiedad a inmenso número de pequeños propietarios.

Se lamentan, además, y con sobrada razón, la mayoría de los propietarios rurales, y hasta los mismos colonos, del elevado tipo de la contribución, tan desmesurada, que, excepto Italia, ningún país, que sepamos, antes de la gran guerra, había llegado a igualarle, olvidándose el Fisco, en absoluto, de los principios sociales que aconsejan rebajar el tipo contributivo y aun eximir de cargas a esa masa tan considerable que forman los labriegos, cuya suerte y condición es, a veces, peor que la de los mismos braceros, y que, por esa causa, vienen a ser víctimas de las confiscaciones y materia predispuesta para que se intensifique y propague la llaga de la emigración. La cuantía del gravamen, su injusta distribución y hasta la inoportunidad y las vejaciones con que se efectúa la recaudación son factores esenciales que atribuyen al régimen tributario un coeficiente importantísimo en este problema.

Por si acaso, la situación del labrador no era abrumadora, ha venido la Reforma Agraria a ponerla en peores condiciones.

RAJIM

## LA PRÓXIMA GUERRA DE NORTEAMÉRICA

Los Estados Unidos están preparados para oponerse a cualquier intento del Japón, de conseguir la aprobación de sus aventuras militaristas en China en el curso de la próxima Conferencia naval de Londres.

Esto se dice y se comenta en los círculos políticos, refiriendo las «actividades» aponesas en China, que serán motivo de estudio en la próxima Conferencia naval de Londres, a la que asistirá el subsecretario

de Estado Phillips en la delegación norteamericana.

En la Conferencia naval de Londres se tratará, por parte de los Estados Unidos, de poner fin a esas actividades en China, que tanto molestan a los norteamericanos, apoyados en sus pretensiones por los ingleses, aunque con las reservas consiguientes, teniendo en cuenta la amistad que Inglaterra tiene con los dos países.

Otro pleito bélico, que acabará en algo más que en negociaciones, pues los japoneses no ven con simpatías a los norteamericanos serios competidores de los japoneses en Asia, de la cual les quieren hacer desaparecer a los hijos del tío Sam. A su vez, los norteamericanos ven en los japoneses —imperialistas como ellos— un inconveniente para su expansión.

Todo esto ha de quedar liquidado en la Conferencia naval que se ha de celebrar en Londres, quedando, una vez más, demostrada la influencia de Inglaterra en la política internacional.

Los acontecimientos han de darnos a Tanaca, a su informe y a este humilde escritor la razón.

La próxima guerra será la de Norteamérica y el Japón y, tal vez, la Rusia de los Soviets.

¿Quién vencerá?

Seguramente, Inglaterra o la Liga de las Naciones, que se va convirtiendo, paso a paso, en potencia beligerante de primera fila.

Julio IZAGUIRRE Y ESTEBAN

## LA ENTRADA EN ESPAÑA DEL CAPITAL EXTRANJERO

Sobre esta cuestión, el Gobierno ha decretado, por fin, lo conveniente, dando término al abuso, que se había hecho costumbre inveterada, con perjuicio del Gobierno español.

PHÖNIX IN WIEN  
(EL FÉNIX AUSTRÍACO)

COMPañÍA DE SEGUROS  
— SOBRE LA VIDA —

FUNDADA EN 1882

Dirección para España:  
MADRID, ZORRILLA, 19  
TELÉFONO 21718 APARTADO 1080

Dirección telegráfica: AUSTROFÉNIX

Esta cuestión es idéntica a la exportación temporal del ganado de cerda por la frontera portuguesa, mediante cuyo tratado se trasladan a España los cerdos, los que, después entran en ella multiplicados, sin pago de derecho alguno. Es decir, que, por tolerancia del Gobierno español, entran en nuestro territorio, anualmente, muchos miles de cabezas que debieran satisfacer derechos a nuestras Aduanas.

Estos capitales están intervenidos, pero las carnes no lo están, debiéndose crear un organismo de idéntica manera que intervenga la entrada del ganado de cerda por a frontera portuguesa.

Para evitar todos los manejos a que se presta la entrada en España del capital extranjero, el Gobierno ha decretado lo siguiente:

«Artículo 1.º Los capitales procedentes del extranjero que en lo sucesivo sean importados para su inversión o colocación en España, así como sus productos y rentas, podrán exportarse sin restricciones, de acuerdo con lo que establecen los artículos siguientes:

Art. 2.º Para autorizar la exportación de estos capitales, los interesados habrán de presentar al Centro Oficial de Contratación de Moneda certificación de la entrada de los mismos, expedida por la Entidad que hubiese efectuado la cesión de la moneda extranjera correspondiente.

Art. 3.º El Centro Oficial de Contratación de Moneda tendrá la facultad de establecer en cada caso la prueba que sea necesaria en demostración de que se han cumplido los preceptos de este decreto.»

## NOTAS SUELTAS

Han quedado admitidas en la Bolsa de Barcelona las 5.000 acciones nuevas de 100 pesetas del Funicular Aéreo de Montserrat. Tendrán un voto por cada cinco las 374 acciones del 20.376 al 20.750. Las restantes, un voto por cada 50.

\*\*\*

La Compañía Auxiliar de Navegación y Dragados estudia la solución a sus problemas, tanteándose la liquidación, la suspensión de pagos, la entrega del activo a los acreedores, etcétera.

\*\*\*

Se están realizando interesantes ensayos en Madrid para montar la industria de construcción y armado de camiones. No se trata de la filial de Beasáin. Es cosa nueva y más moderna.

TINTAS "MARTZ"  
SON LAS PREFERIDAS  
POR SER LAS MEJORES

Aduana, 27.—Teléfono 13.132.  
MADRID



# Noticiario

## Diez meses de comercio exterior.

Las estadísticas de Octubre de nuestro comercio exterior siguen las líneas de los meses anteriores: 57 millones de pesetas oro de exportación, la más crecida de todos los meses del año, apartándose de la clásica línea estacional. Se continúa, en cuanto a las importaciones, 70 millones, con la misma imposibilidad de dominarlas, lo que constituye el verdadero problema de nuestro comercio exterior.

En cuanto al período de los diez meses, la importación se eleva a 693 millones, batiendo el *récord* del trimestre (677 en 1933 y 680 en 1934). Por lo que a las exportaciones afecta, el signo es contrario: 526,8 millones en 1933, 480,4 en 1934 y 451 en 1935.

Como es natural, ante esa divergencia, el déficit de nuestra balanza mercantil va subiendo, 150,8 millones de pesetas oro en 1933, 200,4 en 1934 y 242,4 millones en 1935.

## La industria nacional de neumáticos.

Con la inauguración, que tendrá lugar en Enero, de la nueva fábrica de cubiertas y neumáticos, perteneciente a la marca alemana Continental, que en Hanóver cuenta con una fábrica de más de 14.000 obreros, se cierra el ciclo de nacionalización de la fabricación de cubiertas de automóviles, comenzada por la Pirelli, continuada por Firestone, luego Michelin y ahora Continental.

Es curioso señalar que la nacionalización ha traído, de una manera fatal, no un aumento en los precios, sino, al contrario, una rebaja. Persona muy al tanto de la marcha del mercado decía que se había producido un abaratamiento por la baja en las tarifas de más del 50 por 100.

La conquista del mercado nacional la continúan las fábricas ordenadamente y sin grandes luchas. La Firestone, por ejemplo, en este año lleva un aumento de más de 60 por 100 en sus ventas del ejercicio anterior. Es de suponer que las restantes fábricas hayan visto también muy favorecido su  *carnet*  de pedidos, porque el consumo aumenta y la importación se reduce. Tomada esta importación en toneladas, vemos que en 1933 el caucho manufacturado había representado 8.587 toneladas; en 1934 baja a 3.641; en 1935, a 2.344, analizando en todos los casos el mismo período de Enero a Septiembre.

En estos momentos puede considerarse que toda la potencia de consumo del mercado interior se encuentra sobradamente cubierta con las posibilidades de la producción nacional, y que aun pudiera obtenerse un sobrante. Seguramente, hasta habrá exportación de cubiertas. La Continental tiene en sus planes llegar hasta esta exportación.

## La renta de petróleos.

Se confirma la impresión de que este año la recaudación del monopolio de petróleos mejorará las cifras del año pasado, porque hubo mes, como ya hemos indicado en alguna otra ocasión, en que había mejorado un 20 por 100 la venta en relación con el ejercicio anterior. Aunque las compras de alcohol han desbaratado un poco los cálculos de rendimiento líquido de la Renta, se considera que a fin de año el Estado cobrará de ocho a 12 millones más que el año anterior. Como es lógico, este aumento de la renta beneficia también a la Campsa, aunque sea en una proporción muy reducida, señalándose la posibilidad de que el dividendo sea mejorado, por lo menos, en un medio por 100.

Se calcula, en suma, que la Campsa batirá todos los *récords* de recaudación bruta, alcanzando y rebasando los 480 millones de pesetas. En 1928 se había comenzado con 272. En 1932 se llegó a los 472 millones.

## Resultados de Sociedades y Compañías.

*Cooperativa de Flúido Eléctrico.* — En 1934, las pérdidas han representado 779.906,54 pesetas, que se unen a los 3.753.338,02 pesetas de ejercicios anteriores.

*Piritas de Huelva.* — Las expediciones de pirita del ejercicio de 1935 serán del orden de 215.000 toneladas, contra 243.195 el año precedente. Los precios apenas han variado.

## La política comercial española.

El Gobierno encargó a la Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional la confección de un estudio sobre la política comercial española.

El estudio se encuentra terminado, y en breve se publicará. Se trata de una obra de mucha profundidad, con un material estadístico completísimo, que se extiende hasta el año 1931, y del que se desprenden consecuencias bien claras respecto a lo que ha sido nuestra política comercial exterior y lo que debiera ser en lo futuro, si queremos normalizar la vida de nuestro sistema valutario, ahora desequilibrado por el desnivel, cada día más grave, de nuestra balanza comercial y de nuestra balanza de pagos.

Cuando sea conocido por el público este estudio, se dará cuenta perfecta de que muchos de nuestros problemas lo que necesitan es un análisis maduro y bien instrumentado de cifras, haciendo que en los medios oficiales se pierda el miedo que ahora existe a las estadísticas y a los trabajos preparados sobre documentaciones extensas.

## El contrato de petrolillos.

Se confirma la noticia de que se ha firmado ya el contrato de la Campsa con la

Compañía Española de Petróleos, de que esta temporada se venía hablando.

El contrato se estipula por tres años, y comprende toda la producción de la Cepsa en la Refinería de Tenerife, en lo que se refiere a productos ligeros; es decir, gasolina, principalmente.

Pero, además, el contrato prevé la ampliación de capacidad de dicha Refinería, que sería absorbida también, en caso de que se hiciera, por la Campsa.

## Exenciones para las Sociedades inmobiliarias.

Con arreglo a la ley del Paro se había concedido una serie de exenciones tributarias a las Empresas inmobiliarias, con objeto de que el capital se animara a lanzarse a esta actividad de la construcción, lo que se reflejaría en un aumento de obreros en trabajo. Parece que, en efecto, la construcción ha tomado gran incremento, por lo menos en Madrid. Pero se da la circunstancia de que las exenciones solamente tienen vigencia para las inmobiliarias en formación hasta fin de Diciembre.

Los interesados en estos negocios consideran conveniente la promulgación de otra disposición que conceda un plazo más largo para la creación de estas Entidades. Y parece que en el Parlamento se ha presentado ya la oportuna demanda para que esa prórroga tenga lugar, extendiendo el plazo de creación de las inmobiliarias por un trimestre más el primero del año que viene.

Ahora mismo se están haciendo estudios para montar algunas Empresas de esta clase, que quedarían en proyecto con la natural repercusión sobre el problema del paro, más grave en estos momentos del invierno.

## La Junta de los Guindos.

Se celebró en segunda convocatoria la junta de esta Compañía, con una gran asistencia de accionistas. Se aprobó la devolución de capital de 25 pesetas por acción. El Sr. Oriol, que presidía, aclaró las declaraciones de la reunión anterior, indicando que habían sido tergiversadas. Se trató del asunto de las minas, diciendo que no es que se haya agotado el filón, sino que en los trabajos de exploración se encuentran zonas pobres dentro de un filón bien caracterizado. Ofreció impresiones más favorables sobre el mercado mundial del plomo, que absorbe fácilmente la producción actual.

## La vicepresidencia de la Campsa.

A consecuencia del fallecimiento, sucedido recientemente, del financiero bilbaíno D. Evencio Cortina, el Consejo de esta Compañía ha decidido que esa vacante sea ocupada por el consejero del Banco Urquijo, D. Juan Manuel Urquijo.

## Hidroeléctrica Española.

Las ventas de energía de la Hidroeléctrica Española en los nueve primeros meses de 1935 ascendieron a 336 millones de kilovatios, contra 291 en el mismo período del año anterior; es decir, con un aumento de 45 millones.



MEMORIAS Y BALANCES

**COMPañIA ANÓNIMA "BASCONIA"**

Conforme se indica en la Memoria de esta Sociedad, correspondiente al año 1934, un factor de los más esenciales, que contribuyó a sostener económicamente al ejercicio, fué el tren laminador que comenzó a funcionar en 1933, al que se le considera como una de las primeras instalaciones por su excelente rendimiento.

La producción de la fábrica de esta Compañía en el citado ejercicio fué: de 60.669 toneladas de lingote o tochos de hierro; 53.863, de llantín, palanquilla y perfiles; 11.756, de fermachine y hierros comerciales; 32.448, de chapas de todas clases, y 2.426, de construcciones metálicas.

Las utilidades líquidas del ejercicio, en unión del remanente anterior, se cifraron en 3.655.433,58 pesetas, contra 3.704.770,13 en 1933, cantidades cuya distribución fué la siguiente:

	1934	1933
Fondo de amortización de maquinaria e instalaciones . . . .	250.000	250.000
Ídem de reserva. . . . .	500.000	500.000
Ídem de previsión . . . . .	300.000	300.000
Obligaciones estatutarias e impuestos . . . . .	750.000	750.327,33
Dividendo . . . . .	1.400.000	1.399.940
Remanente . . . . .	455.433,58	504.502,80

Totales . . . . 3.655.433,58 3.704.770,13

Como en ejercicios anteriores, el dividendo fué de 50 pesetas por acción. Con las aportaciones dichas, sus reservas son: para amortización de maquinaria e instalaciones, 10,75 millones; fondo de reserva, 14, y de previsión, 2,40.

El capital es de 14 millones, y tiene obligaciones por valor de 15,21.

En su balance de fin de ejercicio figuran los valores y efectos en cartera por 2,93 millones; la fábrica y dependencias, por 48,98; los saltos de agua, por 1,45; las propiedades, por 2,99, y los productos fabricados y materiales de fabricación, por 10.

**BANCO MERCANTIL E INDUSTRIAL**

A pesar de las circunstancias adversas para el comercio y la industria que dominaron en el año 1934, durante el mismo aumentó este Banco el volumen de sus operaciones, ascendiendo el movimiento de Caja a 757 millones, en alza de 60, respecto de 1933; compensó 15.282 efectos por 301,04 millones, frente a 12.873 y 281,51, respectivamente, en el año anterior, y descontó 395.659 efectos por 210,41 millones, contra 341.423 efectos y 161,81 millones en 1933.

Asimismo aumentó la utilidad repartible,

que fué de 1.320.776,76 pesetas en 1934, y de 873.397,56 en 1933.

Ambas cantidades fueron distribuidas como sigue:

	1934	1933
Reserva . . . . .	70.960,44	43.512,69
Dividendo . . . . .	630.728	457.779
Consejo . . . . .	212.881,34	130.538,09
Fondo de previsión . . . . .	300.000	200.000
Reserva para fallidos . . . . .	100.000	»
Remanente . . . . .	6.206,98	41.567,78

Totales . . . . 1.320.776,76 873.397,56

El dividendo fué del 7 por 100, al igual que en el ejercicio anterior.

Con las aportaciones dichas suman las reservas pesetas 840.614,73. Su capital en circulación, al terminar el ejercicio, era de 8.576.800 pesetas, pues del social, de 50 millones, tiene 27.474.000 pesetas en cartera y 13.949.200 en poder de los accionistas.

**DISPONIBILIDADES E INVERSIONES BANCARIAS**

El fenómeno de la acumulación de dinero en poder de la Banca sigue manifestándose con intensidad, pues el importe de las cuentas corrientes y de ahorro e imposiciones a plazo, que en fin de 1934 era de 6.338 millones, se eleva a 6.448 en fin de Marzo de este año, a 6.488 en fin de Junio y a 6.723 en fin de Septiembre, lo cual es evidente manifestación de falta de actividad económica.

Esto determina inevitables dificultades para establecer la debida proporción con las inversiones, ya que la prudeucia obliga a la Banca a seguir en materia de crédito normas acomodadas a la necesidad de mantener la garantía de los capitales confiados por su clientela, y así se produce una notoria desproporción entre las dis-

ponibilidades y la colocación en operaciones de crédito.

Así resulta que el saldo de efectos corrientes sólo ha aumentado de 1.572,8 millones en fin de 1934, a 1.611,9 en fin de Septiembre del año actual, y que el de créditos disminuye de 1.957,5 a 1.796,5, mientras que las inversiones en valores públicos aumenta de 2.961,1 a 3.035,1; las efectuadas en otros valores bajan de 1.552,5 a 1.524,7.

**BANCO DE ESPAÑA**

El Consejo general de este Banco ha acordado modificar, fijando en el 10 por 100 de las cantidades que se rescaten, el premio que señaló en 31 de Octubre de 1934 para la persona o personas que indiquen una pista mediante la cual se logre la incautación y entrega al Banco de alguna cantidad de las sustraídas en la Sucursal de Oviedo; bien entendido que no se abonará ninguna suma hasta que las cantidades rescatadas obren en poder del Banco. Esta modificación tendrá efecto a partir de la fecha de este anuncio en adelante.

Madrid, 16 de Diciembre de 1935. — El Secretario general, Joaquín Alcaraz.

**Canje de las Obligaciones del Tesoro de la emisión de 23 de Octubre de 1933 por las de la emisión de 11 de Octubre de 1935, al 3,50 por 100.**

Los tenedores de Obligaciones del Tesoro de la emisión de 1933 pueden presentarlas, desde luego, en la Oficina correspondiente de esta Caja de Valores, para su canje por las de la emisión de 11 de Octubre de 1935, que ya se han recibido de la Dirección general del Tesoro público.

Conforme a lo prevenido al anunciarse la emisión, las facturas de este canje habrán de ser intervenidas por Agente de Bolsa en Madrid.

Las personas que tengan estos títulos depositados en la Caja de Valores del Banco no tienen que practicar, de su parte, gestión alguna para esta evolución, pues dicha Oficina se encarga de realizarla.

Madrid, 20 de Diciembre de 1935. — El Secretario general, Joaquín Alcaraz.



**BANCO DE CRÉDITO LOCAL  
DE ESPAÑA**

En el sorteo de amortización de cédulas de crédito local 5 1/2 por 100, con primas o lotes, celebrado ante notario el día 5 de este mes, han resultado amortizados los siguientes títulos:

la cédula número 22.456, reembolsable por pesetas . . . . .	20.000
las cédulas números 2.856 y 9.330, reembolsables por pesetas . . . . .	5.000
las cédulas números 3.334, 9.783, 17.219 y 24.794, reembolsables por pesetas . . . . .	2.000
y las cédulas números 3.1199, 4.316, 4.779, 8.582, 10.476, 10.695, 14.982, 14.990, 15.012, 15.518, 19.459, 21.334, 24.021 y 24.896, reembolsables por pesetas . . . . .	1.000

Los importes de esta amortización se satisfarán a partir del día 1 de Enero próximo con deducción de los impuestos vigentes, y contra entrega de los títulos, en los Bancos de costumbre y en nuestras oficinas, Salón del Prado, 4.

Madrid, 6 de Diciembre de 1935.



## EL SISTEMA DE CRÉDITOS SOBRE RETENCIÓN DE MERCANCIAS

Se encuentra muy adelantado cuanto tiene referencia con el montaje del sistema de préstamos sobre retención de aceite. La Banca está trabajando con la Oficina del Aceite en la preparación del sistema, y en breve se pondrá en marcha, con el natural beneficio para el productor y para el comerciante, que se encontrarán con un régimen de precios más normal, más justo y menos sometido a la influencia de esas depresiones estacionales, que nunca permiten formar una idea certera de lo que es el precio verdadero.

Tenemos entendido que ya se encuentran en preparación otras operaciones por el estilo. Cuantas corporaciones de productores o de exportadores se hallen bien montadas, podrán encontrar en la Banca la ayuda crediticia necesaria para organizar sus mercados y sus regímenes de precios, a poco que sepan manejarse, para ofrecer una impresión de verdadera solvencia colectiva, aparte de saber montar el sistema, que puede acoplarse a las exigencias del régimen bancario privado, muy celoso de disponer de la máxima movilidad en la prenda que se ofrece para servir de base del crédito.

Posiblemente, el sector de productores que inmediatamente entrará en liza, será el referente al corcho. La aguda crisis por que atraviesa esta rama de nuestra industria forestal puede paliarse en grado sumo mediante la ayuda crediticia de la Banca, haciendo que los cosecheros no hayan de entregarse, con ventas intempestivas y a la desesperada, en el afán de buscar dinero para satisfacer los gastos de la recogida y preparación del corcho, a la avaricia de los especuladores internacionales que actúan de esta forma sobre seguro, estableciendo una verdadera intervención sobre los precios de la materia prima, en beneficio único y exclusivo de esa masa de potentes intermediarios, que así reinan como amos en el mercado corchero internacional.

## EL FERRPCARRIL Y EL AUTOMÓVIL

Fuera o no eficaz—seguramente no lo sería—el proyecto de Ordenación ferroviaria para resolver o atenuar el problema ferroviario, es lo cierto que hay que descontar la eventualidad, o más bien la certeza, de que han de pasar muchos meses antes de que se pueda pensar en que las Cortes se ocupen de tan magna cuestión.

Por ello, los elementos directa o indirectamente afectados por la situación de los ferrocarriles vienen haciendo gestiones cerca del Gobierno para que por Decreto se haga cuanto, sin menoscabo de las facultades de las Cortes se pueda hacer para

evitar que la persistencia de tan difícil situación vaya haciendo cada vez más difícil la solución del problema.

Como una de las causas que a su difícil situación contribuye es la competencia que en condiciones de evidente ventaja hace a los ferrocarriles el transporte mecánico por carretera, se ha gestionado el restablecimiento de la vigencia del Decreto de Agosto sobre la forma de tributación de ese transporte, que, como es sabido, fué dejada en suspenso hasta tanto que en una asamblea se estudiara una fórmula de coordinación de transportes, que ya hace tiempo está estudiada con intervención de todos los elementos interesados.

Se confiaba en que se lograría el inmediato restablecimiento de la vigencia de ese Decreto, pero parece que el Gobierno, en lugar de hacer eso, ha acordado la celebración de una asamblea que también había quedado en suspenso.

## UNIÓN ELÉCTRICA MADRILEÑA

### Pago de dividendo e intereses de Obligaciones.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo a cuenta por los beneficios obtenidos en el presente ejercicio, de un 4 por 100 a las acciones existentes en circulación.

Dicho dividendo se satisfará, con deducción de impuestos, a partir del día 2 de Enero de 1936, contra cupón número 44, en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, número 23, y en Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Salamanca, Banco del Oeste de España; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla,

También se satisfarán en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupones 48, 133 y 11, respectivamente, los intereses correspondientes:

- 1.º A las Obligaciones 5 por 100 de esta Sociedad.
- 2.º A las Obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía; y
- 3.º A las Obligaciones 6 por 100, emisión 1930.

Asimismo, y a partir del día 15 del mismo mes de Enero, se satisfará, contra cupón núm. 4, los intereses correspondientes a las Obligaciones 6 por 100, emisión 1934.

Madrid, 28 de Diciembre de 1935. —  
José María de Urquijo, *Secretario del Consejo de Administración.*

## NOTICIAS BREVES

### El dividendo del Banco de Crédito Local.

El Consejo de este Banco ha decidido que el dividendo a repartir a cuenta del actual ejercicio de 1935 sea fijado en un 2,50 por 100. Se pagará a partir de la primera decena del mes próximo. En el ejercicio anterior, este dividendo no había pasado del 2 por 100.

### El directo Madrid-Valencia.

Se encuentra en Valencia D. Joaquín Cerdá Berbis, representante del grupo financiero que ha de construir y explotar el ferrocarril directo Valencia-Madrid. Ha visitado al presidente de la Diputación para notificarle que, aplicando el nuevo Tratado aprobado a las automotrices construidas para este fin por dicho grupo financiero, el recorrido podrá efectuarse en tres horas, a una velocidad media de 120 kilómetros por hora.

## BANCO DE ESPAÑA

Suscripción en metálico a las Obligaciones del Tesoro, a dos años y 3,50 por 100 de interés, emitidas con fecha 23 de Octubre de 1935.

Los tenedores de resguardos provisionales de la suscripción a metálico verificada el día 23 de Octubre último, a las Obligaciones del Tesoro, al plazo de dos años y 3,50 por 100 de interés, de la emisión fecha 23 de dicho mes, pueden presentarse, desde luego, en la Caja de Valores de este Banco, a recibir los títulos correspondientes, contra entrega de los resguardos de suscripción.

Las personas que tengan constituidos en depósito, en estas Cajas centrales, recibos provisionales de esta suscripción, pueden retirar sus depósitos con las Obligaciones ya aplicadas, si así lo desean.

Madrid, 30 de Diciembre de 1935. —  
*El Secretario general, Joaquín Alcaraz.*

Canje de las Obligaciones del Tesoro de la Emisión de 23 de Octubre de 1933 por las de la Emisión de 23 de Octubre de 1935, al 3,50 por 100.

Los tenedores de recibos de canje de las Obligaciones del Tesoro 5 por 100, de la emisión de 23 de Octubre de 1933, por las nuevas al 3,50 por 100, emitidas con igual fecha de 1935, pueden presentarse, desde luego, en la Oficina correspondiente de la Caja de Valores de este Banco para recibir los nuevos títulos.

Madrid, 30 de Diciembre de 1935. —  
*El Secretario general, Joaquín Alcaraz.*

LA ILUSTRACIÓN MODERNA  
DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
desea a sus suscriptores y anunciantes  
un feliz año nuevo.





## LA JUNTA DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

Para constituirse con arreglo a las normas estatuidas en el decreto orgánico de 27 de Noviembre de 1935, se ha reunido, bajo la presidencia de D. Baltasar Márquez, la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar, con la asistencia de los delegados de las Cámaras Españolas de Comercio de Buenos Aires, Sres. García Yáñez y Dávila; de Rosario, Sr. Romanos; de la Habana, Sr. Fernández Rivera; de Nueva York, Sr. Cuyás; de Méjico, señor Gamoneda; de Panamá, Sr. Terol; de Lima, Sr. Ibáñez; de Montevideo, Sr. Díez García; de Caracas, Sr. Fernández; de la Asociación de Españoles de Ultramar, Sr. Espejo; del Instituto de Economía Americana, señor Sr. Rózpide; del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Sr. Salgado, y jefe del Registro de la Propiedad Industrial y Comercial del Ministerio, Sr. Cabello Lapiedra, de la Asociación de Españoles de Ultramar y del Consejo Superior de Cámaras. Los señores subsecretario de Industria y Comercio y director general de Comercio y Política Arancelaria, asistieron a la segunda parte de la reunión.

La Junta dió posesión de sus cargos a los representantes de la Dirección de la Marina Civil y Pesca, Sr. Romero Barrero, y de la Inspección general de Emigración, Sr. Morales Sainz.

Con motivo de un escrito dirigido a la Junta por las Cámaras de Comercio de Panamá y Rosario de Santa Fe, con ocasión de la rebaja de la subvención que, respectivamente, disfrutaban, la Junta da un voto de confianza a su Mesa para que, en cuanto exista una coyuntura favorable se sugiera a los Poderes públicos la ampliación y reajuste de la distribución de subvenciones entre las Cámaras.

La Junta conoció de un escrito dirigido al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio por la Compañía Transatlántica Española en solicitud de que se dé nueva redacción al precepto que establece el beneficio de rebaja del 30 por 100 en favor de los socios de las Cámaras españolas de Comercio en Ultramar. Dadas las circunstancias que concurren en el asunto, fué acordado que, para su mejor estudio, se nombrase una Ponencia que propusiera el sentido en que la Junta debe informar sobre el particular.

El Sr. Lion Depetre, agregado comercial de España en Méjico, expuso ante la Junta los antecedentes que han contribuído a crear la difícil situación en que se encuentra la Cámara Oficial de Comercio de Méjico. A requerimiento del señor director general, la Junta acordó destacar una Ponencia compuesta de los Sres. Márquez, Espejo, Gamoneda y Terol, que estudie la fórmula que podría ser sugerida a la Cámara de Comercio de Méjico para dar fin a la situación creada, fórmula que, en su día, será elevada al Gobierno.

El agregado comercial de España en

Méjico sometió a la consideración de la Junta un interesante informe sobre el estado de las relaciones hispanomejicanas. El subsecretario ofreció la seguridad a la Junta de que alguna de las sugerencias apuntadas por el Sr. Lion Depetre, en cuanto a las posibilidades de incremento de las exportaciones españolas, serán recogidas oportunamente por los órganos administrativos competentes de la Dirección

General de Comercio y Política Arancelaria.

Antes de levantar la sesión, la Junta, unánimemente, expresó al subsecretario, así como al director general de Comercio y Política Arancelaria, su reconocimiento por haber llevado a las columnas de la *Gaceta* el decreto orgánico de las Cámaras españolas de Comercio en Ultramar, del que tanto cabe esperar, y que constituía una antigua aspiración de la Junta.

# Guía del penfista

## BANCO DE ESPAÑA

**Pago de cupones de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 12 de Abril de 1934, a dos años fecha.**

Los tenedores de cupones vencimiento de 12 de Enero próximo, núm. 7, de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, Emisión 12 de Abril de 1934, a dos años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 12 de Diciembre de 1935. —  
*El Secretario general, Joaquín Alcaraz.*

## Acciones de la Sociedad Hidroeléctrica Española.

Se llama la atención de los señores depositantes en la Caja de Valores de este Banco, de Acciones de la Sociedad Hidroeléctrica Española, acerca del anuncio publicado por la misma y que aparece en la *Gaceta de Madrid* del día 3 del corriente mes, abriendo, el día 2 de Enero de 1936, hasta el 11 siguiente, suscripción a 80.000 Acciones de la misma Sociedad, que podrán adquirirse por los actuales accionistas a razón de cuatro Acciones nuevas por cada 13 de las antiguas, mediante el pago de su importe (al contado o a plazos) y contra entrega del cupón número 47.

Las personas que deseen hacer directamente la suscripción por sí, pueden retirar en rama el cupón citado, y el Banco se encargará de efectuar aquellas otras que se le pidan por escrito, mediante provisión de fondos.

Madrid, 16 de Diciembre de 1935. —  
*El Secretario general, Joaquín Alcaraz.*

## BANCO HISPANO AMERICANO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en vista de las utilidades de este ejercicio de 1935, ha acordado repartir un dividendo activo del 4 por 100 (pesetas 20 por acción), que, con el distribuído a cuenta en el mes de Julio último, forma un total equivalente al 8 por 100 del capital desembolsado, libre de todo impuesto.

El pago de este dividendo quedará abierto, desde el día 2 de Enero próximo, en las oficinas centrales de este Banco; en las de sus 150 Sucursales, y en los Bancos de San Sebastián, de Gijón y Herrero, de Oviedo.

Madrid, 16 de Diciembre de 1935. —  
*El Consejero-Secretario general, Ramón A. Valdés.*

## COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del corriente mes, a las once de la mañana, en su domicilio social, calle de Arregui y Arruej, número 8, para someter a su aprobación el balance del ejercicio de 1934-1935.

Para asistir a dicha Junta, los accionistas deberán depositar sus acciones o documentos que acrediten su propiedad, en la Caja social, por lo menos, con cinco días de anticipación.

Madrid, 11 de Diciembre de 1935. —  
*El Administrador-Delegado.*

## SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVÍAS

En el sorteo celebrado en esta fecha, han resultado amortizadas las obligaciones de la segunda serie al 5 1/2 por 100 de 500 pesetas nominales de esta Sociedad, emitidas en 10 de Diciembre de 1934, cuya numeración sigue:

292 títulos, números:

1.501 a	1.510,	5.901 a	5.910,
12.851 a	12.860,	13.001 a	13.010,
13.851 a	13.860,	16.201 a	16.210,
17.101 a	17.110,	17.601 a	17.610,
19.001 a	19.010,	19.951 a	19.960,
20.151 a	20.160,	20.601 a	20.610,
20.951 a	20.960,	21.101 a	21.110,
22.051 a	22.060,	24.051 a	24.060,
24.701 a	24.710,	24.951 a	24.952,
25.501 a	25.510,	25.701 a	25.710,
27.501 a	27.510,	27.701 a	27.710,
29.151 a	29.160,	29.201 a	29.210,
30.101 a	30.110,	30.201 a	30.210,
30.251 a	30.260,	30.401 a	30.410,
34.101 a	34.110,	39.701 a	39.710,

El pago de estos títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir de 1 de Enero de 1936, por los Bancos: Urquijo, Bilbao y Español de Crédito, de esta capital, y Urquijo Catalán, de Barcelona.

Se pone también en conocimiento de los señores obligacionistas, que el pago del cupón núm. 2, de las precitadas obligaciones, se efectuará, a partir de igual fecha, por los Bancos indicados, libre de impuestos.

Madrid, 9 de Diciembre de 1935. —  
*El Consejero-Delegado, A. Krahe.*





# LA PROPIEDAD URBANA

## ARBITRIO SOBRE LOS SOLARES, ESTÉN O NO EDIFICADOS

En el Salón de Actos de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Barcelona, ha tenido lugar una importante Asamblea de Representaciones Corporativas de la Propiedad, como otro de los actos de la campaña emprendida pro - supresión del impuesto de solares, estén o no edificados.

Presidió el acto D. Juan Mas Yebrá, actuando de secretario D. Carlos Cardelús, acompañado, en el estrado presideucial, de los Sres. Jansana, Traval Palet, Dr. Bach Escofet, Culilla Gil, Parellada, Borrull, Fornell, Fargas, Puig Marcó, Bassa, Torné, Sanviséns, Giralt Baixeras, March y Sala, Cararach, Doménech, Marfá, Martínez y Ferrer y Cagigal.

Asistieron, además, representaciones de todas las Asociaciones de Propietarios de Barcelona, figurando entre ellas los señores Martínez, Sagarra, Canes, Clotet, Serracanta, Closas, Traval Rodríguez, Matías, etcétera.

Abierto el acto, el Sr. Mas Yebrá encareció la importancia del mismo, recomendando que se tratase el asunto desde un punto de vista objetivo.

Dióse lectura a una carta, que fué muy aplaudida, del miembro de la Cámara don José Cirera Voltá, en la que saluda a la Asamblea, y ofrece todo su concurso para la supresión del arbitrio sobre solares, estén o no edificados.

Después de varias manifestaciones de los Sres. D. Antonio Doménech, D. Francisco Martínez, Sres. Traval Rodríguez, Culilla Gil, Fargas, Fornell, Canes, que propuso el nombramiento de una Comisión, y de los Sres. Dr. Ferrer y Cagigal, Jausá y Borrull, el Sr. Mas Yebrá, en elocuentes frases, hizo el resumen y propuso el nombramiento de la Comisión expresada.

Designada ésta, indicó que, de momento, fuese dirigido a todos los concejales del Ayuntamiento de Barcelona el siguiente escrito:

«La Propiedad de Cataluña, reunida en solemne asamblea con motivo de la subsistencia del arbitrario impuesto sobre el capital, en los solares edificados o sin edificar, después de maduro y detenido examen de la cuestión, dando una prueba más de su ecuanimidad, acordó dirigir a los concejales que constituyen el Ayuntamiento de Barcelona, en concepto de metrópoli y de espejo de todos los demás, la fundamentada circular siguiente: «La Asamblea General de la Propiedad Urbana, ya cansada de la lucha desigual entablada contra el absurdo impuesto sobre los solares edificados o sin edificar, antes de apelar al juicio y al apoyo de la opinión pública y de los propietarios todos, a fin de que, con la avalancha de la indignación popular, se llegue a obtener la justicia que su causa reclama, juzga que no será en balde acudir por última vez al buen sentido y al civismo de los hombres que hoy tienen a su cargo la administración de los intereses de la ciudad, para que mediten sobre la gravedad de la situación.»

«Ya el Estatuto Municipal, con sobrada ligereza, había establecido tal impuesto, si bien con el tope de que, para impedirlo, debían los Ayuntamientos renunciar al 20 por 100 sobre la contribución del Estado.

»Semejante tope no podía, sin embargo, dejar de revestir al oneroso arbitrio de su carácter abusivo y hasta absurdo, porque si una finca tributa ya por el terreno y el edificio que la constituyen, es sobradamente ilógico y antieconómico volver a exigirle tributación por una de las partes que ya se ha tenido en cuenta para la fijación de la base de la contribución territorial.

»El arbitrio es, sencillamente, un impuesto sobre el capital, que debe ser rechazado por toda persona sensata y amante del principio de propiedad.

»Pero el Parlamento Catalán, dejándose llevar de sus tendencias socializantes, agravó la naturaleza abusiva del arbitrio, autorizando su exacción sin el tope impuesto por el Estatuto.

»Se estudió la posibilidad de acudir al Tribunal de Garantías; pero hubo de reconocerse que el Parlamento Catalán, dentro de sus facultades legislativas, se hallaba autorizado para ésta y otras gravosas exacciones, y fué necesario esperar otros tiempos.

»Suspendido el Parlamento Catalán y ocupados los altos cargos de Cataluña por personas ecuanimes y ajenas a influencias destructoras de la Propiedad, no obstante, el arbitrio subsiste y se sostiene ahora con el doble argumento de su constancia en el Presupuesto y de la necesidad en que se halla el Tesoro municipal de recursos con que atender a sus graves apuros y grandes necesidades.

»La Propiedad no puede menos de protestar solemnemente contra esa tesis y aprestarse a la lucha, hasta donde lo permitan las leyes, contra ese nuevo impuesto, que es ya hoy insostenible, pero que puede llegar a ser ruinoso el día en que las siempre crecientes necesidades del Ayuntamiento lo eleven a los límites imaginarios por el capricho de un arbitrista, hasta llegar a la total confiscación de la Propiedad.

»El Parlamento Catalán estableció el arbitrio para el Presupuesto a la sazón vigente y sus posibles prórrogas, por lo que, terminadas éstas, habrá tenido fin la legalidad de su exacción, y bajo este punto de vista, la Propiedad podrá acudir al Tribunal de Garantías y a donde sea necesario para lograr su revocación de nuevos Presupuestos o de aquellos que se quieran revestir del carácter de prórrogas, que no son tales.

»Y no sólo habrá de acudir a los Tribunales de Justicia, sino al más alto Tribunal de la Opinión, convencida de que, al defender sus intereses, defiende también los de las demás clases sociales.

»No olviden los concejales que, al aceptar la representación de sus conciudadanos, contraen el compromiso de velar por sus intereses, que, en definitiva, son los de la ciudad, porque la ciudad es, simplemente, el conjunto de los que la habitan, que nunca podrá ser próspera, si se arruina, a sus habitantes.

»Y la Propiedad, que ya no sabe a qué procedimientos acudir para salir de la situación angustiosa en que la colocan los continuos ataques que de todas partes recibe, y que no desea entablar luchas violentas con las autoridades constituidas, a no ser que se la obligue a ello, se dirige

a todos los señores concejales en espera de que, con sus actos de recta, de austera y prudente administración, la rediman de esa nueva agravación de su estado precario y pueda de una vez apreciarse quiénes son los amigos de su prosperidad y quiénes los que, engolfados en la senda del despilfarro y obcecados en querer sostener ese inicuo y anárquico impuesto sobre el capital, atentan a la destrucción del más importante sector de la riqueza nacional.

»Sobrados medios —asaz divulgados— tiene el Ayuntamiento para compensar el ingreso que supone el tantas veces repetido arbitrio. Con tesón y buena voluntad no es difícil la empresa.»

La Asamblea también acordó que si este esfuerzo, después de los múltiples actos realizados, no produjese resultado; si la voz amiga de la Asamblea fuese desatendida, debe ésta hacer constar que la Propiedad está ya fatigada y saturada de indignación contra los que olvidan y menosprecian sus intereses, y se halla dispuesta a defenderse en todos los terrenos legales y poner en evidencia quiénes son sus defensores y los defensores de todos los demás contribuyentes, a los que, directamente, afecta la persecución a la Propiedad, para que de una vez se deslinden los campos y se sepa quiénes se hallan a un lado y quiénes se hallan al otro.

Es doloroso que sólo aquellos que acuden a la rebeldía logren consideraciones que se niegan a los que siempre han estado al lado de la autoridad constituida. Nosotros no hemos seguido el camino de aquéllos, pero sí queremos que nuestros legítimos intereses y aspiraciones sean atendidos; hemos de estrechar nuestras filas y ejercitar los recursos procedentes en todos los terrenos.

La Asamblea General de la Propiedad y su representación genuina, la Cámara Oficial, lo proclaman hoy con firmeza y decisión inquebrantables para que la Propiedad en masa se levante contra los abusos fiscales, y confía que en estos momentos de grave amenaza a sus sagrados intereses, no sólo por tal arbitrio, sino por la tendencia que le dió vida y que será creadora de nuevas gabelas destructoras de la Propiedad, tendrá a su lado a todos los contribuyentes para la campaña emprendida con toda eficacia y energía, y que no abandonará mientras subsista el inicuo impuesto sobre los solares edificados y por edificar, que, en su forma actual, constituye para Cataluña una excepción entre las demás regiones españolas.

Terminó la Asamblea con el mayor entusiasmo y orden, reuniéndose inmediatamente la Comisión nombrada para adoptar acuerdos que, sucesivamente, se irán llevando a la práctica.

ESTE NÚMERO  
HA SIDO VISADO  
POR LA CENSURA

OBJETOS DE ESCRITORIO

ARTES GRAFICAS

Almacén de papel

Fabrica de sobres y manipulador

**Ernesto Catalá**

Fundada en 1830

Importación de papeles extranjeros

Despacho y oficinas:

CALLE MAYOR 46. Teté, 10.334

MADRID

# Tourismo

## M A D R I D



Banco de España.



Palacio de Comunicaciones.



Barco de Bilbao.



Estatua de Isabel la Católica.



Círculo de Bellas Artes.



Bolsa de Comercio.



Puerta de Alcalá.





## EL FRAUDE EN EL SUMINISTRO DE FLUIDO

Parece que este problema del fraude se está reduciendo bastante, habiendo desaparecido aquel ambiente de indisciplina en el consumidor, que alentaba más y más la situación fuera de la Ley en sus relaciones con las Empresas suministradoras.

Los elementos técnicos de la Compañías se sienten más optimistas. Se han hecho grandes gastos para colocar las redes en forma de evitar la sustracción de fluido, aparte de que también las autoridades judiciales están actuando con mayor energía en la represión de los casos que se dan, en alguno de los cuales se presenta como cabeza de delito a personas de cierta categoría social.

Esta mejora de las instalaciones y la mayor energía de las autoridades viene a unirse también a un ambiente social más disciplinado y menos dado a estas cosas.

Claro que el fraude es difícil suprimirlo de raíz. En primer lugar, por esa habilidad del transgresor de la Ley, que siempre es de inventiva más aguda que el elemento que ha de hacer la represión o ha de fijar la penalidad. De todos modos, las extensiones que comprendía el delito se van reduciendo mucho en cuanto a sus efectos sobre las Compañías. Hay que recordar un caso verdaderamente vergonzoso. En 1934, una Empresa madrileña había enviado a su Red 20 millones más de kw.-h. Pues bien: estos millones, que representan otros tantos millones de reales, desaparecían sin que se hallaran los ingresos equivalentes ni en una mínima proporción. Era el fraude, que absorbía estos excelentes de fluido, sin que pasaran oficialmente por los contadores o por las facturas.

## LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON INGLATERRA

Parece que los ingleses no se dan mucha prisa en iniciar la segunda etapa de sus conversaciones para ir a formar el texto del nuevo Convenio comercial. Las impresiones existentes siguen siendo poco optimistas. Ya se conocen los puntos de vista de Inglaterra en cuanto a la nivelación de la balanza con España. «Nada de incluir a los Dominios.» «Metrópoli y metrópoli.» También se sabe qué ambiente existe allí en cuanto al régimen de pagos, esperándose de un momento a otro alguna decisión por parte de ese país al respecto. De todos modos, parece que tardará algunos días en iniciarse la negociación, por no haberse serenado todavía el ambiente internacional.

Tenemos noticias de que, seguramente hasta fin de año, no vendrán a Madrid los delegados ingleses del Board of Trade, para comenzar a negociar, partiendo de las mismas líneas de discusión que en las reuniones anteriores sirvieron para tantear la negociación y fijar las posiciones de las dos naciones negociantes.

Por noticias que tenemos, los delegados ingleses harán mucho hincapié en buscar una solución para el problema de las trans-

ferencias, pues existe en Inglaterra mucho disgusto por la forma en que ahora cobran en España sus exportadores.

## AUTORIZACIÓN PARA EMITIR Y CONVERTIR DEUDAS

El día 5 de Diciembre se dictó una ley por la que se autoriza al Gobierno:

A) Para emitir y negociar Deuda del Estado al tipo mínimo de 4 por 100 anual, amortizable en el plazo máximo de cincuenta años, libre de la contribución de Utilidades, por la cantidad necesaria, al tipo de negociación que el Gobierno acuerde, para convertir en una o más veces, hasta el día 30 de Junio de 1936, alguna o todas las Deudas especiales que constan como tales en el presupuesto de gastos.

B) Para renovar las obligaciones del Tesoro que se hallan en circulación, reduciendo su interés, o para consolidarlas en Deuda del Estado de la expresada en el anterior apartado.

Las conversiones, renovaciones o consolidaciones que se autorizan se harán con carácter voluntario.

Por la misma Ley se proroga hasta el 30 de Junio de 1936 la autorización concedida al Gobierno por el artículo 1.º de la ley de 26 de Julio de 1935 para convertir en Deuda amortizable, al tipo máximo del 4 por 100 anual, alguna o todas las Deudas amortizables del Estado que se hallen en circulación.

## RÉGIMEN DE PRÉSTAMOS A LOS ACEITEROS

Se ha celebrado en la Oficina del Aceite una reunión muy interesante, presidida por el subsecretario de Industria y Comercio, a la que asistió el director general de Comercio y el director de la Oficina del Aceite, D. Rafael Martí. Completaban la reunión Delegaciones de los Bancos Hispanoamericano, Banesto, Bilbao, Vizcaya, Internacional, Urquijo, Aragón y Zaragoza.

### Banco Urquijo

**MADRID**  
Domicilio social: calle de Alcalá, núm. 65

Dirección telefónica y telegráfica **URQUIJO**  
Apartado de Correos núm. 49

Teléfonos: { Oficinas, 12840  
                  Gerencia, 12842.

Agencias en Sevilla, Puente de Valcasas y Alameda de Henares

Capital 100.000.000 de pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero. - Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. - Descuento y cobro de letras. - Giros y cartas de crédito. - Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. - Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales

**DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER**  
Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años; libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios

En la reunión se trataba de poner en marcha el decreto recientemente publicado sobre bonificaciones de interés a los préstamos sobre depósitos de aceite. En la reunión se dejó ultimado cuanto tiene relación con el régimen de financiación de esas operaciones.

En los medios relacionados con esta rama tan importante de nuestra producción agrícola se espera con mucho interés el funcionamiento de esta organización, que pondrá de relieve la utilidad de la Oficina del Aceite, cuyos elementos directivos han trabajado con gran interés en el estudio y preparación de ese plan, del que se esperan grandes frutos, en el sentido de ordenar el mercado, evitando ofertas excesivas.

Parece que también se iniciará seguidamente la otra operación, ya que se intentó el año pasado, y se encuentra en montaje: la de intervención del mercado exterior del aceite, puesto que ambas cosas vienen a completarse en una finalidad conjunta: la de tonificar el régimen de precios, haciendo que sobre el mercado no haya más aceite que el que pueda absorber en su proceso normal de consumo.

## COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en Madrid de las obras de acometida e instalación eléctrica de la Estación de Servicio de Puerta de Hierro, con un presupuesto máximo de treinta y tres mil setecientos veinticinco pesetas, convoca a concurso a las Casas especialistas españolas a quienes pueda interesar,

Las Bases, planos y demás detalles, estarán de manifiesto en las Oficinas de CAMP-SA en Madrid (calle de Torija, número 9), todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 8 de Enero próximo, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría general, «Negociado de recepción de pliegos para concursos», o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMP-SA.

Madrid, 12 de Diciembre de 1935. —  
El Director general, J. Arvilla.

## Pago dividendo 2.º a cuenta ejercicio 1935.

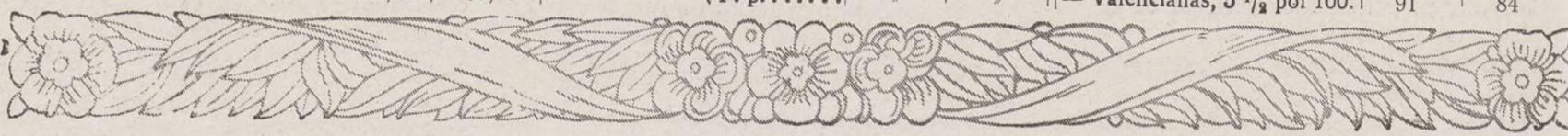
De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de esta Compañía, en la reunión celebrada el día 13 del corriente, se pagará, a partir del día 2 de Enero próximo, un dividendo de 2 1/2 % (dos y medio por ciento) a cuenta del ejercicio de 1935, sobre las acciones serie A, números 1 al 90.000, y serie B, números 1 al 300.000.

El expresado pago se efectuará sobre las acciones serie B, con deducción del 5,50 por 100 por impuesto de Utilidades, en la forma acostumbrada a los accionistas que, como tales, figuren en el Libro-registro de la Compañía el día 21 del corriente mes, en cuya fecha se interrumpirá la admisión de transferencias, hasta el día 2 de Enero próximo. Madrid, 16 de Diciembre de 1935. —  
El Secretario general, J. M. Comyn.



# COTIZACIONES DE BOLSA

BOLSA DE MADRID			BOLSA DE MADRID			BOLSA DE MADRID		
	Novbre.	Dicbre.		N. vbre.	Dicbr..		Novbre.	Dicbre.
<b>Deuda Interior 4 por 100</b>			<b>Amort. 4 1/2 por 100 1928.</b>			<b>C. H. A. D. E.</b>		
Serie F, de 50.000 pts. nom.	80,90	80,90	Serie F, de 50.000 pts. nom.	100,25	100,90	A-B-C		
» E, de 25.000	80,90	80,90	» E, de 25.000	100,70	101,25	» E	432	432
» D, de 12.500	80,90	80,90	» D, de 12.500	100,30	101,10	C. A. Mengemor	143,50	139
» C, de 5.000	80,90	80,90	» C, de 5.000	100,30	101,10	Salto Alberche	59	50
» B, de 2.500	80,90	80,90	» B, de 2.500	100,30	101,10	Sevillana Electricidad	94	86,50
» A, de 500	80,90	80,90	» A, de 500	100,30	101,10	Unión Eléctrica Madrileña	117	116
Serie G y H	79	78	<b>Amortizable 5 por 100 1929.</b>			Telefónica Nacional, prefs.	117,40	113,75
<b>Exterior 4 por 100.</b>			Serie F, de 50.000 pts. nom.	102	102,90	» ords	133	126,25
Serie F, de 24.000 pts. nom.	99,75	99,65	» E, de 25.000	101,70	102,70	Minas del Rif. { Portador	324,50	305
» E, de 12.000	99,80	99,65	» D, de 12.500	102	102,90	» Nomins	321	298
» D, de 6.000	99,80	99,65	» C, de 5.000	102,25	103	Duro - Fel- { Contado	36	36,50
» C, de 4.000	100	99,65	» B, de 2.500	102,25	103	» Fin corriente	42	37
» B, de 2.000	100	99,75	» A, de 500	102,25	103	» Fin próximo	41,25	39,75
» A, de 1.000	100	99,20	Bonos oro Tesoro 6 por 100.	240	240	Los Guindos	268	193
Serie G y H, de 100 y 200	99,50	98,25	Bonos Tesoro Ind.ª 5 por 100.	101,60	101,10	Comp.ª Arrendat. Petróleos.	156,75	154
<b>Amortizable 4 por 100.</b>			<b>Amortizables ferroviarios.</b>			Comp.ª Arrendat. Tabacos	260	249
Serie E, de 25.000 pts. nom.	92,25	90	5 por 100 A, de 500 pts.	101,35	102,75	Construcción Naval, blancas	29	19
» D, de 12.500	92,70	90	» B, de 5.000	101,35	102,75	Unión y Fénix	678	650
» C, de 5.000	92,70	90,25	» C, de 25.000	100,75	102,25	F. C. Andaluces	12,25	12,25
» B, de 2.500	92,70	90	Idem 4 1/2 por 100 1928.	100,35	100,25	F. C. Madrid- { Contado	173,50	160
» A, de 500	93,25	90	» 1929.	100,30	100,25	Zaragoza- { Fin corriente	174	159
<b>Amortizable 5 por 100 1900.</b>			<b>VALORES MUNICIPALES</b>			Alicante... { Fin próximo	174	161
Serie F, de 50.000 pts. nom.	100	100	Madrid, 1868, 3 por 100.	125	125	Metropolitano Madrid	138,50	130
» E, de 25.000	100	100	Exprops. int. 1909, 5 por 100.	98	98,50	C. H. Nor- { Contado	204	181
» D, de 12.500	100	100	» D. y Obras, 4 1/2 por 100.	91	91	» te de Es- { Fin corriente	204	180
» C, de 5.000	100	100	» 1914, 5 por 100	91,25	90	» paña... { Fin próximo	203,50	203,50
» B, de 2.500	100	100	» 1918, 5 por 100	91	90	Tranvías Granada	»	»
» A, de 500	100	100	» Mej. Ur. 1923, 5 1/2 por 100	97	93,25	Madrileña { Contado	117	109
<b>Amortizable 5 por 100 1917.</b>			» Subsuelo, 1927, 5 1/2 por 100	98	93	» de Tran- { Fin corriente	117	119
Serie F, de 50.000 pts. nom.	100	100	» 1929, 5 por 100	89,40	87,75	» vías... { Fin próximo	119,50	119,50
» E, de 25.000	100	100	Sevilla, 6 por 100.	76,50	75,50	Altos Hornos de Vizcaya	86,75	85,50
» D, de 12.500	100	100	<b>VALORES ESPECIALES</b>			Azucarera { Contado	35,25	35,25
» C, de 5.000	100	100	Asociación Prensa 6 por 100.	87,50	86,50	» General { Fin corriente	35	35
» B, de 2.500	100	100	Cédulas Caja Emis., 5 por 100.	99	99	» ordin. { Fin próximo	35,75	35,25
» A, de 500	100	100	» Hidrog.ª Ebro, 6 por 100.	101,50	101	Idem Cédulas beneficiarias	»	90
<b>Amortizable 5 por 100 1926.</b>			Obis. C.ª Traslán- { Mayo..	98,75	96,50	Española { Contado	30,50	28,75
Serie F, de 50.000 pts. nom.	102	103,50	» tica, 5 1/2 por 100. { Nobre.	99	96	» de Pe- { Fin corriente	30,50	29
» E, de 25.000	101,40	102,25	Idem id. 6 por 100, 1926	99,50	98	» tróleos { Fin próximo	28,25	32
» D, de 12.500	101,95	102,25	Patr.º Nacl. Turis.º, 5 por 100.	97	96,75	Idem partes fundador	16	16
» C, de 5.000	102	102,95	Idem. F. C. Tángier-Fez.	106,50	107	Unión Es- { Contado	635	614
» B, de 2.500	102	102,95	Emprést.º austríaco, 6 por 100.	103,50	101,50	» pañola { Fin corriente	636	614
» A, de 500	102	102,95	Céd. Bco. Hip. Esp., 4 por 100.	98	94,75	» Explos. { Fin próximo	636	616
<b>Amortiz. 5 por 100 1927, libre.</b>			» » » 5 por 100.	101,75	100,90	Ford Motor	»	»
Serie F, de 50.000 pts. nom.	102,26	103,15	» » » 6 por 100.	111,40	111	<b>OBLIGACIONES</b>		
» E, de 25.000	102,25	103,15	» » » 5 1/2 0/0.	104,70	104,25	Gas Madrid, 6 por 100.	108,75	108,50
» D, de 12.500	102,25	103,15	» Créd. Local, 6 por 100.	102,30	101,40	Hidroeléctrica Esp., 5 por 100	100,50	100
» C, de 5.000	102,25	103,15	» » » 5 1/2 por 100.	99	97,65	C.ª Hisp. Am. Elec., 6 por 100	107,75	106,25
» B, de 2.500	102,25	103,15	» Interprov., 5 por 100.	99,50	99,25	Sevillana Elec., 9.ª	106	106
» A, de 500	102,25	103,15	» » , 6 por 100.	104	103,75	Unión Eléctrica, 6 por 100.	109	108
<b>Amt. 5 por 100 1927, con imp.</b>			» argents. 6 por 100 (pts.)	»	»	Telef.ª Nacional, 5 1/2 por 100	105,75	104,50
Serie F, de 50.000 pts. nom.	99,50	99,90	Emp.º argentino, 6 por 100.	102,50	102	Minas Rif, 6 0/0, A.	105,75	105,75
» E, de 25.000	99,50	99,90	Certs. Marruecos, 5 por 100.	97	97,25	» » » B.	105,75	106
» D, de 12.500	99,50	99,90	<b>ACCIONES</b>			» » » C (bonos)	106,50	104,50
» C, de 5.000	99,50	99,90	Banco de España	616	609	Fábrica de Mieres, 6 por 100.	33	33
» B, de 2.500	99,50	99,90	» Exterior	30	30	Ponferrada, 6 por 100.	82	83,50
» A, de 500	99,50	99,90	» Hipotecario	333	326	Construcción Naval, 5 1/2 0/0.	40	40
<b>Amortizable 3 por 100 1928.</b>			» Cataluña	»	»	» » » 6 0/0.	44	40
Serie H, de 250.000 pts. nom.	79,80	79,80	» Central	88	86	Idem, bonos 6 por 100.	95	95
» G, de 100.000	84,75	83,75	» Español de Crédito.	240	243	C.ª Transatlánt., 5 0/0, 1920	15	15
» F, de 50.000	85,25	85,30	» Hispano Americano	196,50	196	» » , 1922	14	14
» E, de 25.000	85,25	85,30	» Intl. Ind.ª y Com.º	197	197	Norte España, 3 0/0 1.ª serie	53,75	51,50
» D, de 12.500	85,25	85,30	» López Quesada	200	200	» » 2.ª	59,35	48
» C, de 5.000	85,25	85,30	» Pop. Previsores	73	77	» » 3.ª	58,50	54,50
» B, de 2.500	85,25	85,30	» Sáinz	100	100	» » 4.ª	52,75	53,50
» A, de 500	85,25	85,30	» E. Río Plata, nuevas	75	72	» » 5.ª	53,50	54,50
<b>Amortizable 4 por 100 1928.</b>			Can. Fzas. Guadalquivir	108	107,50	» Asturias, 1.ª hip., 3 por 100	50,75	48,50
Serie H, de 200.000 pts. nom.	88	88	Idem, cédulas	10	9	» » 2.ª	50,75	48,50
» G, de 80.000	94	94	Cooperativa Electra { A.	172	168	» » 3.ª	53,50	50,50
» F, de 40.000	100,35	98,50	» B.	172	169	» Alsasua, 1913, 4 1/2 0/0.	66,50	67
» E, de 20.000	100,35	100,30	F. M. Valle de Lecrín	70	70	» Huesca-Canfranc., 4 0/0.	63	60
» D, de 10.000	100,35	100,15	Hidroeléctrica Española	202	199	» especiales, 6 por 100.	94	91,25
» C, de 4.000	100,35	100,30	C. H. A. D. E. { Contado	413	413	» » Pamplona, 3 0/0	53,75	49,50
» B, de 2.000	100,35	100,15	» F. c.	440	440	» Valencia-Utiel, 3 por 100.	54	55
» A, de 400	100,35	100,15	» F. p.	»	»	» Valencianas, 5 1/2 por 100.	91	84





# INDICADOR DE LA BANCA Y SEGUROS



## BANCOS (Madrid).

	Teléfonos.
Banco Central. Alcalá, 57. . . . .	11040
Banco de Bilbao. Alcalá, 16. . . . .	12866
Banco de Construcción, S. A. Juan Bravo, 81 . . . . .	53840
Banco de Crédito Local de España. Paseo del Prado, 4. . . . .	12850
Banco de España. Calle de Alcalá . . . . .	11110
Banco Exterior de España. Carrera de San Jerónimo, 25. . . . .	21170
Banco Hipotecario. Paseo de Recoletos, 12 . . . . .	51610
Banco Hispano - Americano. Plaza de Canalejas, 1 . . . . .	24760
Banco Hispano de Edificación. Av.ª de Eduardo Dato, 16. . . . .	11270
Banco Internacional de Indus- tria y Comercio. C.ª S. J.º, 43. . . . .	11095
Banco Mercantil e Industrial. Avenida de Pi y Margall, 12. . . . .	22941
Banco Urquijo. Alcalá, 55 . . . . .	12840
Banco de Vizcaya. Alcalá, 47. . . . .	11177
Crédit Lyonnais. Alcalá, 8. . . . .	11180
Consejo Superior Bancario. Plaza de las Cortes, 3 . . . . .	16607

## BARCELONA

Banco de la Propiedad. Gerona, 2.  
Banco Urquijo Catalán. Pelayo, 42.

## BILBAO

Banco de Bilbao.  
Banco de Vizcaya. Gran Vía, 1.  
Sucursal del Banco de España.

## GIJÓN

Banco Minero e Industrial de Asturias  
(filial del Banco Urquijo).

## OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio.  
Banco Herrero. Calle de Fruela.

## SAN SEBASTIÁN

Banco Urquijo de Guipúzcoa.

## SANTANDER

Banco Mercantil.

## BANCO DE LA UNIÓN

Sociedad Constructora de Casas Baratas.  
Plaza de Ruiz Zorrilla, 9.-MADRID  
(Edificio propio.)

## SEGUROS Y SOCIEDADES (Madrid)

	Teléfonos.
Adriática, Comp.ª de Seguros. Avenida de Pi y Margall, 17. . . . .	14730
Compañía Hipotecaria (antes Cooperativa). P.ª Sta. Ana, 5. . . . .	19554
España (S. A). Avenida de Dato, 8 . . . . .	19876
Phönix in Wien (El Fénix Austriaco). Zorrilla, 19 . . . . .	21718
L'Abeille. Avenida del Conde de Peñalver, 19. . . . .	22915
La Equitativa (Fundación Rosillo). (Alcalá, 71) . . . . .	55745
La Mundial. Plaza de García Hernández, 2. . . . .	15374
Minerva. Comp.ª An.ª de Segu- ros. Av.ª de Pi y Margall, 16. . . . .	1754
Omnia. Paseo de la Caste- llana, 1. . . . .	42305

## BILBAO

Sun. Director general, D. Luis Basterra.  
Alameda de Urquijo, 12.

## GRUPO DE LA EQUITATIVA

### FUNDACION ROSILLO

Compañías Anónimas de Seguros, genuinamente españolas, inscritas en la Dirección de Seguros y Ahorro del Ministerio de Hacienda.

Constituyen un bloque asegurador, con operaciones y capitales separados, jurídica y financieramente, divididos éstos en la siguiente forma:

COMPANIAS	CAPITAL SOCIAL	
	Suscrito Pesetas.	Desembdo. Pesetas.
La Equitativa-Vida . . . . .	10.000.000	5.000.000
La Equitativa-Reaseguros . . . . .	10.000.000	5.000.000
La Equitativa-Riesgos diversos. . . . .	5.000.000	2.500.000
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>25.000.000</b>	<b>12.500.000</b>

Todo el capital social está representado por acciones nominativas exclusivamente en manos de españoles. Son sus principales tenedores, además de los fundadores y de los Sres. Urquijo, los Bancos siguientes: de Vizcaya, Herrero, Hispano Americano, de Aragón, Mercantil, de Gijón, la Vasconia y de La Coruña.

### OPERACIONES

**SEGUROS SOBRE LA VIDA:** Para caso de muerte, de vida y de vida y muerte, bajo distintas formas, sobre una o más vidas en conjunto. Seguros de ahorro intensivo. Seguros de grupos. Seguros complementarios de invalidez y de doble capital.

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS:** Muebles, Inmuebles, Industrias y Cosechas.

**SEGUROS DE ACCIDENTES:** Del trabajo, individuales, grupos, viajes a Ultramar, automóviles, responsabilidad civil.

**REASEGUROS DE:** Vida, Incendios, Accidentes y varios, en contratos obligatorios y facultativamente.

**OFICINAS CENTRALES:** Alcalá, 65 (edificio de su propiedad). MADRID. Idem auxiliares: BARCELONA, Vía Layetana, 54.—SAN SEBASTIAN, Plaza de Vasconia, 1. VALENCIA, Plaza Emilio Castelar, 7 (edificios de su propiedad).—SEVILLA, Rioja, 17.—BILBAO, Gran Vía, 3.—MALAGA, Pablo Iglesias, 4.—ZARAGOZA, Alfonso I, 8.—CORUÑA, Cantón Pequeño, 22.—PAMPLONA, Av. Carlos III, 6.

Sucursal en PORTUGAL: Rua Augusta, 280, Lisboa.

### CUPON DE CONSULTA

La Compañía tendrá mucho gusto en enviar datos concretos acerca de la combinación de Seguro que en cada caso resulte más ventajosa a todo el que llene el presente cupón y lo remita a las Oficinas Centrales de la Compañía.

Nombre . . . . .	
Dirección . . . . .	
Fecha de nacimiento . . . . .	Cantidad a asegurar
Fin perseguido con el seguro . . . . .	

(Autorizado por la Dirección de Seguros y Ahorro)

## SOCIEDAD ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

(BILBAO)

### Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok, de calidad superior para fundiciones y hornos Bessemer y Martin-Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix o Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cubos y Baños galvanizados.

Latería para fabrica de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

DIRIGID TODA LA CORRESPONDENCIA A

**Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)**

EN BANCOS, OFICINAS, TEATROS

Y EN SU HOGAR

DEBE USARSE EL

## OZONOPINO. RUY-RAM

HIGIÉNICO Y AGRADABLE DESINFECTANTE

Pídase en Carretas, 29.

Teléfono 10789

MADRID

Plaza del Ángel, 17  
Teléfono 16240

Especialidad en  
Trabajos  
Retrato  
Bodas a domicilio

LE RECOMENDAMOS SE ANUNCIE EN "LA ILUSTRACIÓN MODERNA"



## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: Plaza de García Hernández, 2-Madrid

CAPITAL { 4.000.000 de ptas. suscrito  
SOCIAL: { 2.020.000 " " desembolsado

Autorizada por Reales órdenes 8 de julio de 1909, 22 de mayo de 1918 y 6 de julio de 1927

EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

SEGUROS DE INCENDIOS.  
SEGUROS DE GANADOS: Robo, Hurto, Extravío y Vida del ganado.  
SEGUROS DE ROBO EN GERNEAL: (Comercios, Almacenes, Habitaciones particulares, Bancos y Explotación de cobradores).  
SEGUROS DE VIDA: (Con y sin reconocimiento médico).

APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORROS

## Compañía anónima BASCONIA

Domicilio social: BILBAO

Capital: 14.000.000 de pesetas.

Fabricación de acero Siemens-Martín.—Tochos, palanquilla, llantón, hierros comerciales y ferromachine.—Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce.—Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales.—Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas.—Chapa aplomada y galvanizada.—Fabricación de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfato de hierro.—Grandes talleres de construcciones metálicas.—Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso.

Telegramas. { BASCONIA Teléfono 12110, Fábrica.  
Telefonemas. { — 12555, Bilbao.  
Apartado núm. 30.

## CARTELERA DE ESPECTÁCULOS TEATROS

ALKAZAR. — A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos: ¿Quién soy yo? (gran éxito de Juan Ignacio Luca de Tena).

COLISEVM. — A las seis y media y a las diez y media: Las siete en punto (nuevo éxito de la compañía de Celia Gámez).

ZARZUELA. — A las seis y media: Un negocio excelente.— A las diez y media: La inglesa sevillana.

CÓMICO. — (Loreto-Chicote.) A las seis y media y a las diez y media: Korolenko (gran éxito cómico).

IDEAL. — A las seis y media y a las diez y media: Me llaman la presumida.

VICTORIA. — A las seis y media: Todo un hombre. — A las diez y media: El pájaro pinto.

## CINEMATÓGRAFOS

AVENIDA. — A las seis y media y a las diez y media: Los últimos días de Pompeya (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA. — A las seis y media y a las diez y media: Aventura oriental (por Casimiro Ortas).

PALACIO DE LA MÚSICA. — A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media: La verbena de la Paloma.

RIALTO. — A las seis y media y a las diez y media: El 113 (producción Cifesa, por Ernesto Vilches).

VELUSSIA. — (Sección continua). — Hembra.



Servicio de pasaje en modernos y cómodos buques de motor o vapor desde los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante a los de Baleares, Barcelona, Alicante-Orán; Málaga-Melilla, Algeciras-Ceuta, Algeciras-Tánger.

Línea rápida mensual regular entre la Península y territorios españoles del Golfo de Guinea

Línea semanal gran expreso lujo Barcelona-Cádiz-Canarias.

Línea rápida quincenal Barcelona-Africa-Canarias.

Línea rápida semanal Norte de España-Canarias.

MADRID: Paseo de la Castellana, 14.

## BANCO INTERNACIONAL

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Capital: 30.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Carrera de San Jerónimo, 29 MADRID

Dirección telegráfica: BANKINTER  
Teléfono 11095 Apartado de Correos 673

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS - LIBRETAS DE AHORRO CON SERVICIO DE HUCHAS - DEPARTAMENTO ESPECIAL DE CAJAS DE ALQUILER

### SUCURSALES

Aguilas, Albacete, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Callosa de Segura, Caravaca, Cartagena, Cieza, Dolores, Elche, Hellín, Huelva, Ibi, Jijona, Lorca, Melilla, Murcia, Orihue-la, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Vejer de la Frontera y Yecla



Mutua General de Seguros

BARCELONA

Balmes, 17 y 19

AGENCIA EN MADRID:

ALCALA, 67

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Fundada en 1907

Accidentes del Trabajo  
Accidentes de Mar  
Enfermedad,  
Maternidad  
y Muerte  
Incendios

Aprobada en Gobernación (R. O. 26 julio 1908)  
Inscripta en Fomento (R. O. 8 julio 1909).

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorros

## BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social, 100.000.000 de pesetas. Capital emitido desembolsado, 69.750.000 pesetas; Reservas, 86.679.449,11 pesetas. Total, 156.429.449,11 pesetas. Balance, pesetas 4.369.534.762,39.

Domicilio social, BILBAO. Dirección telegráfica, BANCOBAO. Claves: Petersons, S. PETCO. Particulares.

Albacete, Alcoy, Algorta, Alicante, Almería, Aranda Duero, Astorga, Badajoz, Badajoz, Barcelona, id. Ag. A, id. Ag. B, Bermeo, Bilbao-Gran Vía, Briviesca, Burgos, Castro Urdiales, Córdoba, Coruña, Durango, Elizondo, Estella, Gerona, Gijón, Granada, Guernica, Jerez de la F., Las Arenas, Las Palmas, León, Lequeitio, Lérida, Lerma, Logroño, Londres, Madrid, idem Ag. A, id. Ag. B, id. Ag. C, id. Ag. D, Málaga, Medina de Pomar, Melilla, Miranda de Ebro, Murcia, Orduña, Palencia, Pamplona, Paris, Peñarroya-Pueblonuevo, Penferrada, Reinosa, Reus, Roa de Duero, Sabadell, Sagunto-puerto, Salamanca, San-güesa, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tafalla, Tánger, Tarrasa, Toledo, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valencia-puerto, Vigo, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

Tipos de interés:

I.—CUENTAS CORRIENTES.  
A la vista 1 1/4 por 100 anual.  
II.—OPERACIONES DE AHORRO.  
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 2 1/2 por 100 anual

b) Imposiciones  
Imposiciones a plazo de tres meses, 2 1/2 por 100.  
Imposiciones a seis meses, 3 por 100 anual.  
Imposiciones a doce meses o más 3 1/2 por 100 anual

Principales operaciones en España:

Giros transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, Paris, Londres, Nueva York, etc., para el comercio de importación, en condiciones limitadas a los cuentacorrentistas.

Descuento de letras documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, Paris, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-venta de valores

Depósitos de valores, cupones y amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

EN PARIS Y LONDRES

EL BANCO DE BILBAO, en Londres, único BANCO ESPAÑOL que opera en Inglaterra y la Sucursal de Paris actúan, ante todo, para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándose toda su atención, efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías en condiciones muy económicas. Las operaciones de cambio, bolsa, de depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición remitirán condiciones detalladas.

TELÉFONO DE LA ILUSTRACIÓN MODERNA 40.729

## Sociedad Metalúrgica Duro Felguera

COMPANÍA ANONIMA

Capital social: 77.500.000 pesetas

Carbones gruesos y menudos de todas clases y especiales para gas de alumbrado.—Cok metalúrgico y para usos domésticos.—Subproductos de la destilación de carbones: Benzoles auto, lavado, quitamanchas, solvente.—Sulfato amónico con 20 a 21 por 100 de nitrógeno.—Brea, creosota y aceites pesados para motores semi-diesel e impregnación de traviesas.—Hierros y aceros laminados en barras de todas clases y formas para el comercio.—Viguería y demás hierros de construcción.—Chapas, Planchas y Planos anchos para construcciones civiles y navales.—Chapas especiales para calderas.—Carriles para minas y ferrocarriles de vía ancha y estrecha.—Acero extradulce marca X, equivalente al hierro sueco.—Los productos de esta fábrica han sido reconocidos y aceptados por el Registro del Lloyd de Londres.—Tubería fundida verticalmente en batería para conducciones de aguas, gas y electricidad, desde 5 hasta 120 centímetros de diámetro y para todas las presiones. Chapas perforadas y cribas.—Vigas armadas.—Armaduras metálicas y demás trabajos de gruesa calderería.—Acero moldeado en todas sus aplicaciones

Dirección { MADRID GIJÓN LA FELGUERA  
postal. { Alcalá, 55-A-5 Apartado 51 (Asturias)  
Telegramas { DURO DURO DURO-SAMA  
Telefonemas

Imprenta de LA ILUSTRACIÓN, Leganitos, 46